

MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA ORDINARIA N° 26
DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.

Siendo las 9:00 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo y presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, como presidente del Concejo y con la presencia del Secretario Municipal, Sr. David Gárate Soto, como Secretario del Concejo.

TABLA:

Acta Anterior N° 21/2012.

Cuenta del Presidente del Concejo:

1. Solicitudes de Subvenciones Pendientes –Secpla.
2. Sistematización Presupuestos Participativos –Secpla.
3. Ocupación BNUP –Rentas.
4. Presentación Preliminar Padem 2013 –Daem.
5. Modificación Presupuestaria Oficio N° 133 DAF.

Informe Comisiones

Correspondencia

Varios

SR. ALCALDE

Comenzamos con el primer punto de la tabla –Acta Anterior N° 21 de fecha 17 de Julio de 2012.
Ofrezco la palabra. En votación.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde

SR. ALCALDE

Por unanimidad del H. Concejo Municipal, más mi voto de aprobación queda aprobada el Acta N° 21 de fecha 17 de Julio de 2012.

VISTOS: Lo analizado por el H. Conejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO 01-26/11.09.2012, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA ORDINARIA N° 21 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Solicitudes de Subvenciones Pendientes.

SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PENDIENTES

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Buenos días señor Alcalde y señores concejales. Voy a dar lectura al Memorándum N° 597 de fecha 10 de Septiembre de 2012.

Junto con saludarles, el presente es para informar a Ud., respecto a subvenciones pendientes año 2012 para su consideración:

1. Sindicato de Ferias Libres Comuna El Tabo. Solicitud folio N° 6882 de fecha 30 de Septiembre de 2011. Esta solicitud quedó pendiente por la comisión para evaluar la posibilidad de compra directa mediante Convenio Marco. Dado que no se encuentra disponible la compra de este producto sugiero la aprobación de la subvención solicitada.

2. Consejo de Salud, solicitud folio N° 7642 de fecha 28 de Octubre de 2011. Esta solicitud quedó pendiente, dado que la naturaleza de la compra (una cámara digital) no es considerado de primera necesidad para el funcionamiento del Consejo. Con fecha 21 de Agosto de 2012, se modifica el objeto y el monto. La solicitud hace relación a la compra de pecheras para su identificación por un monto de \$ 100.000.

3. Agrupación Nueva Esperanza. Solicitud folio N° 7628 de fecha 23 de Octubre de 2012, por un monto de \$200.000, para insumos y materiales para taller productivo.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito acuerdo de concejo para aprobar estas subvenciones. Paula Cepeda Zavala –Secpla.

SR. ALCALDE

Ofrezco la palabra a los señores concejales.

SR. MUÑOZ

Esto viene a regularizar un tema que en realidad debió haber sido con mucho más premura realizado.

SR. GARCIA

Señor Presidente, la duda que tengo es donde dice “no hay posibilidad de compra directa”, me gustaría que me explicaran más el tema, porque el tema era más profundo en comprar los baños químicos, era para que nos sirviera para todos los eventos, cuando estuviéramos en el estadio o estuviéramos en alguna calle, que iba a disponer la municipalidad respecto al tema.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Cuando se propuso esto en la comisión, la idea era adjudicarlo en forma directa por Convenio Marco, adquisiciones se tomó un tiempo y no encontró venta de baños químicos por Convenio Marco, solo arriendos, de ahí la opción que tenemos dos, que es la licitación para la compra de baños, pero eso significa otro periodo y la gente del sindicato va constantemente a la oficina a preguntar cuando van a tener los baños. Y lo otro que se está analizando en el caso que se comprasen para la Municipalidad, el sindicato lo que había manifestado era que la Municipalidad iba a tener que asumir el traslado de ellos al lugar de la feria, traslado, retiro y mantención de estos baños, en este caso de la feria y eso también significaba otra organización. Entonces la propuesta puede ser que independiente que tal vez si se necesitan baños como usted dice, pero no dejarlo sujeto a esta subvención, sino que ellos adquieran sus baños independiente de evaluarse si se pueden mantener los baños químicos para la Municipalidad.

SR. GARCIA

Dos cosas. La primera es que la feria libre es una entidad con fines de lucro, es decir, ellos perfectamente podrían aportar o comprar ellos los baños.

Segundo, nosotros estamos viendo con fecha 30 de Septiembre de 2011, la pregunta del año, como nos dimos cuenta recién aun año que no podíamos por Convenio Marco comprar los baños. La gente necesita respuesta por si o por no cuando corresponde, no ahora. La verdades que insisto que la Municipalidad debiera tener unos baños. Y ellos ver el traslado o la mantención, creo que estamos acostumbrando a la gente y de repente hay gente que realmente valga la redundancia necesita y no se le da. Entonces al que no necesita se le da, aquí hay un caso, yo no tengo en contra de las ferias libres, yo he ido, soy cliente ahí y caramba que venden.

SR. ALCALDE

La solicitud dice año 2011.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Es una solicitud subvención año 2012. Esta solicitud no se analizó en la primera instancia, acuérdense que hemos tenido dos instancias en la que se ha demorado en aplicar. Esta solicitud se analizó en la segunda comisión, que ya fue a mediados de año, de ahí adquisiciones tuvo un promedio de dos meses, porque como saber si están en Convenio Marco, hay que subir al portal y buscar empresas una por una y ver si hay alguna empresa que ofrezca el producto por Convenio Marco y eso efectivamente la oficina de Adquisiciones, no es algo que lo hagan rápido y pasó un periodo de tiempo en que Adquisiciones nos informa que no están pendientes. Pero ellos se toman un tiempo en encontrarlo. Entonces era una sugerencia que había que tomar, si es que estaba en Convenio marco, pero no podemos prever eso.

SR. GOMEZ

Alcalde, se le entrega la subvención y se les condiciona no más.

SR. COPIER

No pues, no se les condiciona.

SR. GOMEZ

Para la compra, tiene que ser para la compra de los baños y de qué forma van a comprar los baños. Porque no vayan a comprar otra cosa.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

No, la finalidad son los baños, ellos están pidiendo \$800.000 y quieren comprar dos baños.

SR. GOMEZ

Los baños no son tan baratos, vale alrededor de \$300.000, yo acabo de cotizar para arrendar 50 baños y me dieron el precio de arriendo y el precio de compra. El precio de arriendo diario es de \$18.000 a \$19.000. Lo caro es la manutención de los baños. Los señores de la feria sin ir más lejos, van a tener que solventar un costo bastante alto para poderlo mantener.

SR. ALCALDE

Sí, porque no cualquiera lo limpia.

SR. GOMEZ

A un organismo autorizado, si el Sesma no va a permitir abrir y desaguar baños en la vía pública.

SR. COPIER

Alcalde, que no le soliciten después a la Municipalidad y ellos lo dejaron claro, quieren el dinero para que sean de ellos y hagan el uso particular de eso. Y que no le pidan el traslado posterior a la Municipalidad, para cualquier evento o la mantención.

SR. ROMAN

Pero cuando la Municipalidad tenga actividad o una cosa así, que se le faciliten a la Municipalidad estos baños químicos.

SR. ALCALDE

Te van a cobrar después la mantención.

SR. COPIER

No lo condiciones, Concejal Román.

SR. ALCALDE

Señores concejales, pasamos a la votación entonces de las subvenciones pendientes según Memorandum N° 597 de fecha 10 de Septiembre de 2012.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Con los comentarios hechos, lo apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, quedan aprobadas las subvenciones pendientes según Memorándum N° 597 de fecha 10 de Septiembre de 2012.

Vistos: El Memorándum N° 597 de fecha 10 de Septiembre de 2012, sobre solicitudes pendientes, de Organizaciones Comunales, para subvenciones año 2012. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 02-26/11.09.2012, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA ENTREGA DE SUBVENCIONES PENDIENTES AÑO 2012, A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA EL TABO, QUE A CONTINUACION SE INDICA:

1. Sindicato de Ferias Libres Comuna El Tabo –Baños Químicos.
2. Consejo de Salud –pecheras para su identificación, por un valor de \$100.000.
3. Agrupación Nueva Esperanza, insumos y materiales para taller productivo, por un monto de \$200.000.

EN CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL MEMORANDUM N° 597 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DE LA DIRECCION DE SECPLA.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Sistematización Presupuestos Participativos.

SISTEMATIZACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA**

Esto es más bien informativo, para darles cuenta como funcionó el proceso de presupuestos participativos en la comuna. El proceso se inició el 1 de Julio y finalizó el 31 de Agosto y lo que tratamos de hacer fue una sistematización y también estamos haciendo un formato de evaluación de los dirigentes de la Municipalidad, porque ellos también nos evalúan. La evaluación se va a realizar el 25 de Septiembre y se la vamos a hacer llegar el análisis. En este caso la evaluación está asociada a evaluar a los sectorialistas como cumplieron su función en cada sector, evaluar el proceso y la metodología utilizada. Así es que les voy a leer para que tengan el contexto de cómo se realizó. Este modelo de gestión presupuestaria intenta revitalizar dimensiones básicas, políticas ciudadanas. Estas dimensiones básicas están relacionadas a un encuentro social con capacidad de acción colectiva, sobre recursos destinados a mejorar las condiciones materiales de la vía social y comunitaria. Por ello el diseño de presupuestos participativos 2012, donde se definió para cada sector, un mínimo de 3 reuniones, con el fin de informar, deliberar y definir prioridades de intervención junto a dirigentes, vecinos y vecinas. Los sectorialistas de la unidad de Secpla, tuvieron las siguientes tareas en los encuentros con la comunidad: Desarrollar un diálogo horizontal, evitando que las palabras y acciones se monopolicen en dirigentes o personajes carismáticos, reflexión sobre las carencias de los sectores y la comuna. Clarificando los rangos de acción que tiene el poder local, regional y gubernamental sobre sus demandas, generar un rol activo de las organizaciones en todo el proceso, robusteciendo canales de información y comunicación, registro de antecedentes y puntos críticos expresados en la reunión, sistematización del proceso para incorporar mejoras al diseño de los presupuestos participativos 2013.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Evaluación del proceso con la comunidad, Las organizaciones entregan propuestas para mejorar los presupuestos participativos y evalúan el rol de los sectorialistas. Se adjuntan los criterios de evaluación. El siguiente cuadro es una mirada cuantitativa del proceso y nos permite definir una línea base de nuestro análisis. Por un lado están todos los sectores que fue un total de 23 sectores, a cada reunión se le hizo un promedio de 3 reuniones, cada uno asignando un sectorialista. En esta tabla también se indica el promedio de asistencia y los votos sufragados por sector, cada sectorialista y cuáles fueron las iniciativas ganadoras.

SECRETARIO MUNICIPAL

La Directora Secpla expone en forma extensa y audiovisual sobre la sistematización de los presupuestos participativos.

SR. ALCALDE

Ofrezco la palabra.

SR. MUÑOZ

Quiero decir dos cosas, faltó indicar el monto total que se va a utilizar.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

40 millones de pesos.

SR. MUÑOZ

Es importante, porque eso hay que difundirlo cuando estemos en la prensa, porque supuestamente el Municipio no trabaja con la comunidad, se lo escuchamos a muchos candidatos que la Municipalidad no tiene interacción con la comunidad. Y la comunidad organizada está reflejada en este presupuesto participativo, que engloba las generalidades y coincido con usted en el diagnóstico en decir que bajo ningún concepto debiera en la entrega a dos presupuestos participativos El Tabo, Las Cruces, porque cada lugar tiene su actuar diferente y las cosas y las necesidades son distintas y las personas por cierto también. Me gustaría que usted informara a cerca de porqué el sector de Las Cruces no aparece asignado con reunión, ya que he escuchado comentarios con respecto no a la municipalidad sino que con dirigentes que poco menos que quería una unidad vecinal que se le asignara a ellos la administración del fondo total, y ellos repartirlos a las unidades, convertirse en una municipalidad chica, es una viveza de un dirigente y candidato. Entonces a mi me parece que es lo que corresponde y no aquí, las cosas como son, las cosas que la municipalidad administra, las debe administrar la Municipalidad de principio a fin y que ninguna persona saque una ventaja astuta o mañosa, puede ser como dirigente, las cosas como son. Si quieren servir a la municipalidad y quieren ser concejales mañana, que conozcan de la transparencia y como se deben hacer las cosas. Pero me gustaría que usted lo explicara.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

En el caso del sector de Las Cruces, hicimos una observación ya que se tuvo que suspender la votación, tenemos como referencia que era el sector más grande de la comuna, teníamos 1.388 habitantes y un monto asignado de \$5.000.000. Ahí lo que nosotros hemos analizado como equipo es que había dos variables. La participación en Las Cruces es la más débil de la comuna y tenemos dos juntas de vecinos, que además no tienen un buen funcionamiento, la Junta de Vecinos Errázuriz está con su personalidad jurídica del año 2011 y la otra junta vecinos de Errázuriz convoca muy pocos vecinos, entonces para que los presupuestos participativos funcionen tiene que ver como nosotros prestamos la asesoría técnica e institucionalidad, pero también como los dirigentes hacen su rol en términos de convocar.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

En las convocatorias los que llegaron a las reuniones en forma constante fueron tres comités de adelanto, no las juntas de vecinos, el Comité de Adelanto de Las Mercedes del sector bajo de la Castilla y el sector de la Parcela N° 15, entonces a ellos les dimos el espacio de participar y generamos una instancia, pero llegó un momento en que ellos no convocan todo el sector de Las Cruces como unidad vecinal. Entonces, se citó a una reunión el día sábado donde asistieron en promedio 20 personas y se les propuso si hacíamos un paro del proceso del sector Las Cruces, para ver que estaba pasando con las personas y que a su vez subdividiéramos Las Cruces en 7 sectores, donde está más o menos concentrada la gente independiente unidad vecinal y junta de vecinos, porque teníamos que buscar líderes por sector para reactivar el sector Las Cruces. Lo que hemos estado haciendo en Las Cruces es subdividirla en 7 sectores, las personas estuvieron de acuerdo, incluido el dirigente en este caso que es don Alfonso Muñoz. Hay un sector en Gabriela Mistral en Las Salinas abajo, un sector que comprende todo Errázuriz y Playa Chica, otro sector que abarca solo la Villa Santa Teresa, ahí hay cerca de 200 familias, en las Mercedes que es un comité de adelanto que tal vez son pocas personas, pero los dirigentes han participado en las reuniones. Entonces también va a haber un sector que va a ser Las Mercedes y otro en la Parcela N° 15 porque son dirigentes que han participado y lo que se va a hacer ahí es que se va a distribuir el monto de los \$ 5.000.000, proporcional al número de asistentes a las reuniones que convoquen por sector. Es decir, aquel dirigente que convoque más personas, va a ir aumentando el monto en su sector y con eso vamos a tratar de incentivar la participación. Y lo que se dijo es que aquellos comités de adelanto que asuman el rol de liderazgo, ellos deberán recibir el fondo y en el caso del sector de la Villa Santa Teresa, que no tienen dirigente, las personas estuvieron de acuerdo que lo hiciera la junta de vecinos, que es la que tiene hoy día personalidad jurídica. La anotación se atraso para el 29 de Septiembre y vamos a tener reuniones todos los sábados, en la Sede de Las Mariscadoras, los delegados de los 7 sectores y una reunión en la semana por sector y asignamos sectorialistas, para los 7 sectores, hay que hacer este esfuerzo porque yo creo que la gente no participa por desinformación. Eso es señor Alcalde.

SR. COPIER

Yo creo que los dirigentes sociales, no todos, porque hay algunos muy buenos, pero en la gran mayoría son pésimos aquí en la comuna, porque no convocan a nadie, porque no hacen reuniones o hacen reuniones cada tres meses, entonces ¿a quien representa esa gente?, cuando nosotros ejercíamos toda la información a cerca de las organizaciones sociales no llegaba a la comunidad, porque no se hacen nunca reuniones y con esto queda demostrado que la gran mayoría de los dirigentes sociales con excepciones porque hay algunos son muy buenos, no son representativos de mucha gente en realidad.

SR. ROMAN

Decir solamente que queda demostrado que la iniciativa que comenzó el año 2011, en el año 2012 la hemos mejorado con creces, hay que ser responsables, estamos con los tiempos acotados, así que ojala en el año 2013 se pueda implementar este presupuesto participativo. Yo he participado en varias reuniones y he visto que la gente quiere participar.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Lo otro es destacar que no todas las municipalidades tienen presupuestos participativos, nosotros estamos siendo evaluados por la Subdere y tiene que ver, con que el Estado quiere invertir también y aportar complementario al presupuesto municipal, un aporte complementario para aumentar los montos de los presupuestos participativos y evaluaron nuestro proceso.

SR. MUÑOZ

Destacar este proceso histórico, porque normalmente este Concejo que asumió el 6 de Diciembre del año 2008, fue quien implemento en esta Comuna por primera vez en la historia la concreción de los presupuestos participativos, obviando por cierto la Comuna de San Antonio que es líder nacional en este tema y que tuvo un proceso y aprovechamos de felicitarlos, porque este día domingo con veinte mil personas participando en una votación histórica de presupuesto participativo, claro que con un monto por cierto muy superior al nuestro. Pero nosotros debemos enorgullecernos, porque este es un logro directo a la ciudadanía, a la participación pública y con presupuesto municipal, idea y propuesta de este Concejo que tiene que ser valorada específicamente yo creo mas que por nosotros como autoridades de esta comuna, que fuimos capaces de generar esta vinculación con la comunidad y eso se agradece.

SR. ALCALDE

Se nota que esto esta creciendo como una bolita de nieve, cada vez participa mas gente, se esta tomando con mucha responsabilidad y en algunos casos donde no se ha podido ejecutar bien, tenemos la tristeza de que hay algunos dirigentes que no están ejerciendo su labor como se esperaba. Pero esperamos que eso se pueda corregir, porque los únicos que sienten la no participación de sus dirigentes son los habitantes de la comuna y sobretodo en una gran jurisdicción como es la Junta de Vecinos N° 2 de Las Cruces.

SR. GARCIA

Señor Presidente, quiero decir dos cosas, primero que nosotros como Concejales debiéramos ayudar a motivar a la ciudadanía, para que participe en estos eventos, si nos encontramos como dice el Concejal Copier, hay malos dirigentes, nosotros perfectamente podríamos ayudar a esas asambleas, para que asistan independiente quien sea el presidente. Y lo otro, tener harto cuidado con el asunto político, la verdad de las cosas es que no debiéramos usar ni menos personas extrañas, este asunto como una propaganda política, creo que si nosotros lo hemos hecho, lo hemos aprobado y hemos marcado historia y con el único objetivo de beneficiar a nuestra gente. Eso es todo.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Ocupación de BNUP

OCUPACION DE BNUP**SRTA. ERIKA CASTAÑEDA RAMIREZ –ENCARGADA DE RENTAS**

Buenos días señor Alcalde y H. Concejo Municipal, voy a dar lectura al Oficio N° 135 de fecha 7 de Septiembre de 2012, de la Directora de Administración y Finanzas (s).

Por intermedio del presente y junto con saludarle, me permito remitir Solicitud de Permiso Temporal, ingresada en Oficina de Partes, que a continuación se detalla:

Folio N° 6495 de fecha 5 de Septiembre de 2012, para Venta de Empanadas los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 2012, a nombre del Sr. Víctor Ortiz C., en Paradero Subestación Eléctrica.

Lo que informo para su conocimiento, evaluación y posterior resolución en conjunto con el H. Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Usted, Claudia Martínez Pérez –Directora de Administración y Finanzas (s).

Nosotros consultamos al Director de Transito y el nos indica que no puede dar V°B°, ya que el sector pertenece a Vialidad, entonces queda a conocimiento de ustedes y a parte que si se autoriza tiene que cumplir con la Resolución Sanitaria.

SR. ROMAN

Son tres días no más.

SR. ALCALDE

Que lo solicite para el sector donde se ubica el Restaurante "La Nona".

SRTA. ERIKA CASTAÑEDA RAMIREZ –ENCARGADA DE RENTAS

Entonces le solicito que cambie el lugar.

SR. ALCALDE

Sí, le autorizamos al frente.

SRTA. ERIKA CASTAÑEDA RAMIREZ –ENCARGADA DE RENTAS

Voy a dar lectura al Oficio N° 136 de fecha 7 de Septiembre de 2012, de la Directora de Administración y Finanzas (s).

Por intermedio del presente y junto con saludarle, me permito remitir Solicitud de Permiso Temporal en Oficina de Partes, que a continuación se detalla:

Folio N° 6056/21.08.2012, Venta de Artesanías los días 14 al 19 de Septiembre de 2012, nombre Sra. Juana Villalobos Rojas, en Av. San Marcos frente a Mampato.

Lo que informo para su conocimiento, evaluación y posterior resolución en conjunto con el H. Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Usted, Claudia Martínez Pérez –Directora de Administración y Finanzas (s).

La señora solicita el permiso, por la temporada de verano y fines de semana largos.

SR. ALCALDE

Procedemos señores Concejales a votar la solicitud de permiso temporal de la Sra. Juana Villalobos Rojas.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, mas mi voto de aprobación queda aprobada la solicitud de permiso temporal de la Sra. Juana Villalobos Rojas, según Oficio N° 136 de fecha 7 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Vistos: El Oficio N° 136 de fecha 07 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Adm. y Finanzas. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

Vistos: El Oficio N° 136 de fecha 07 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Adm. y Finanzas. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 03-26/11.09.2012, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE OCUPACION DE B.N.U.P, DE LA CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA:

Folio	Tipo de Patente	Nombre	Lugar a ocupar
6056/ 21.08.2012	Venta de Artesanía (14 al 19.09.2012)	Juana Villalobos Rojas	Av. San Marcos frente a Mampato.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Presentación Preliminar Padem 2013.

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PADEM 2013**SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM**

Buenos días señor Alcalde, señores concejales, en cumplimiento a la Ley N°19.410, es que vengo a hacer la primera presentación del Padem, que es de ustedes conocido que lo tenemos programado hasta el año 2014, no obstante debemos de realizar siempre algunas modificaciones. El de este año la idea es ejecutarlo, hacerle un monitoreo, reformularlo, el Departamento de Educación ha distribuido durante el año acciones claves, con el fin de orientar su labor, asegurar el cumplimiento, y evaluación de esta. Ahí tenemos un cronograma que lo vamos a incorporar el presente año, vamos a hacer en la evaluación, una consulta a los señores concejales y a la comunidad educativa, apoderados, alumnos, profesores. A partir de esos insumos vamos a reformular el que tenemos, lo presentamos, ustedes lo revisan, lo aprueban e incorporamos las observaciones y empezamos a ejecutarlo a partir del próximo año, ahí esta el cronograma, tendríamos que estarlo aprobando a mediados del mes de Noviembre. El nuevo formato va a establecer los objetivos, las acciones que vamos a realizar para cumplir los objetivos, las metas que nos vamos a proponer, vamos a tener los indicadores y los medios de cómo vamos a verificar el cumplimiento de las metas, esa es una nueva modalidad o estructura que le vamos a dar al Padem este año 2013 en las diferentes áreas, liderazgo, el área de convivencia, recursos y por supuesto lo mas importante, que es el área técnico pedagógico. Aquí tenemos metas en relación a la aprobación, por supuesto aumentar el nivel de aprobado, bajar los reprobados, las metas de efectividad en la Educación Media. Con respecto a las matriculas: mejorarlas por supuesto, ahí están establecidas y las metas en resultados Simce en segundo, en cuarto y en sexto.

Las metas del mejoramiento educativo: dominio lector, mejorar las asignaturas de lenguaje y educación matemáticas, ciencias naturales, historia y geografía y ciencias sociales. Cabe señalar que por supuesto el Padem se ve fortalecido con los planes de mejoras que trabaja cada establecimiento educacional y también sobre el pilar de la Ley SEP, que es la que nosotros estamos obteniendo recursos que van en mejoramiento de la calidad de los alumnos.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Dentro de las acciones las más significativas es que vamos a tener para el Programa PIE una coordinadora de acuerdo a lo que se estableció en la reunión de Comisión de Educación, por una coordinadora por escuela, para ir fortaleciendo, el día de ayer se atendieron cerca de 100 niños por una neuróloga en el establecimiento educacional y eso marca a nivel provincial, esperamos continuar con eso a futuro. También estamos trabajando con una serie de exámenes que permiten mejorar esas patologías que tienen los niños y que no le permiten poder apropiarse de los contenidos, que establece el Ministerio de Educación a través de los planes y programas de estudio.

En cuanto al presupuesto que también es muy importante, nosotros desde un comienzo de esta Administración se planteó un desafío lo hemos ido cumpliendo, hemos ido bajando, lo redujimos a 15 millones de pesos e incluso estaríamos en condiciones de rebajarlo a 10 millones de pesos en el año 2013, que también sería un hito en la educación, porque las municipalidades de lo que más se quejan es de lo que tienen que invertir. No obstante lo que significa el hecho de asumir nosotros, la locomoción, los buses, que hoy nos están entregando una subvención adicional por ese concepto, más el Jardín Infantil, que también demanda Junji alguna utilización de recursos. La propuesta de esta Administración es mantenerla para el año 2013, en 15 millones de pesos, es decir estamos restando el adicional que nos están presentando en este momento por concepto de buses reduciendo, por 15 millones de pesos.

SR. GOMEZ

La verdad es que es un tremendo logro el mantener el presupuesto.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Si ustedes hacen un catastro a nivel provincial, todos los Departamentos de Educación, aumentaron sus presupuestos, nosotros lo mantenemos con mayor demanda que vamos a tener el próximo año. Ahora la cantidad también va relacionada con nosotros, porque también podríamos reducirlo, pero ustedes acostumbraron (en el buen sentido de la palabra), a la comuna en la parte educacional, a poder gozar de grandes beneficios que otras comunas no lo tienen. Entonces manteniendo esa misma dinámica, esa misma capacidad de entrega de suministros o insumos que necesita la educación, vamos a usar ese presupuesto. Se dice que educación tiene plata y no es así, educación no tiene playa, lo que hace educación es que accede a cada una de las opciones que presenta el Ministerio de Educación, nosotros accedemos, postulamos y eso nos genera ingreso de recursos. Eso es señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Señores Concejales, ¿tienen alguna observación? respecto al tema recién expuesto por el señor Luis Díaz.

SR. MUÑOZ

Decir solamente, difusión, creo que si bien es cierto el Departamento de Educación mantiene una constante visión, una mirada, no obstante, se hace necesario creo, que pueda tener difusión pública siempre, permanente de lo que realiza, ya que muchas comunidades no manejan ni siquiera el tema municipal con respecto al presupuesto participativo, por ejemplo, que ya lleva 3 años y por lo tanto tampoco conoce y con mayor razón, porque los apoderados no son muy llanos a colaborar de la acción como ente educativo, que haya una permanente difusión de los actos que se realizan.

SR. MUÑOZ

Me refiero a todos los actos administrativos, políticos, públicos, que van en directo beneficio de la gente, no solamente decir y aumentar, aquí es reconocer una acción político -pública, gubernamental, que producto de las movilizaciones nacionales, que los jóvenes han mantenido en forma permanente, desde el año 2006 hasta esta fecha, LOCE incluida y cambio de ley, se ha podido generar hoy, el aumento a la subvención escolar preferencial. Por lo tanto, nos vamos a ver favorecidos, (como somos colegios vulnerables), con esta subvención, eso va a permitir un mejor desarrollo, porque va a tener un mayor presupuesto educación en este año 2013 y con eso señor Alcalde, generar por este Concejo, una pronta concreción de lo que es el tema de Quillaycillo, ya que entiendo se encuentra en etapa terminada, que nosotros pudiéramos generar un evento pronto, que se le empiece a dar utilidad, para justificar esa gran inversión y que sea permanente en el tiempo, que mes a mes se hagan actividades dentro de ese lugar, para que tenga una justificación por cierto en cuanto a su construcción y su mantención. Yo eso sugiero señor Alcalde se pudiera hacer y tal vez, en el mes de Noviembre, poder realizar un tremendo evento, dentro de lo que es cuando usted este de regreso de sus vacaciones señor Alcalde no voluntarias.

SR. GARCIA

Solamente pedirle, a mis colegas concejales, que tratemos de participar activamente en la proyección del Padem, si podemos formular algunas ideas o algunas modificaciones que pudiéramos hacer, mejorar algo que no nos parece que esté bien, creo que si no lo podemos hacer en comisión, las puertas del Departamento de Educación están abiertas para conversar directamente con don Luís Díaz, para entregarle algunas sugerencias que vaya en bien de nuestra educación y de nuestros niños. También retomar un poco las palabras del Concejal Muñoz, nosotros debiéramos darle difusión a esto, si bien es cierto, la gestión de don Luís Díaz como Director de Educación, ha sido buena, no es menos cierto que este Concejo ha trabajado el cien por ciento, especialmente quien les habla, hemos conversado con nuestro colegas concejales y hemos tenido muy poca oposición a proyectos que se hacen a través de Educación, el Concejo Municipal tiene mucho que decir y hacer en estos proyectos que se realizan en la educación. Hay cosas que faltan, que debemos mejorar, estamos de acuerdo y hoy día es la instancia para hacerlo. Yo le sugiero señores concejales, que hoy tenemos la oportunidad, para escuchar las críticas que puedan ser negativas y también las positivas y para dárselas a conocer al Departamento de Educación. Eso es todo Presidente.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Alcalde, es importante, porque justamente aquí es el momento ahora en este proceso y la instancia en que debemos consolidar lo que creemos que estamos haciendo bien y mejorar aquellas debilidades, en virtud de ello con este documento, podemos exigir que se cumpla lo ahí establecido, entonces como le digo, esta es la oportunidad y ustedes como autoridades que llegan a la población, recibir insumos para consolidar algunas cosas y por supuesto ir instalando otras y mejorar aquellas que todavía están débiles.

SR. GARCIA

Señor Presidente, tiene razón el recado que me manda por twitter el Concejal Muñoz, debiéramos citar a una Comisión de Educación para el día 28 de Septiembre y aprovechamos de celebrar el mes de la Patria, nos recibe el Departamento de Educación y tal vez a tener la oportunidad de probar las empanadas de la "lorana". Es una sugerencia la fecha, si ustedes quieren antes o después.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Para el día 28 de Septiembre está bien.

SR. GARCIA

Porque hay que ir a Quillaycillo otra vez.

SR. ALCALDE

Entonces citemos para el día 28 un poco más temprano, juntémonos a las 9:00 horas acá en el Municipio.

Una consulta señor Díaz ¿Qué capacidad de matrícula tiene por curso?

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

De acuerdo a las dimensiones que presentan las aulas, lamentablemente nuestra comuna no es unificada la matrícula para que ninguno de los niveles, pero en estos momentos por curso, excepto cuarto básico del Colegio El Tabo, todos los niveles tienen capacidad en estos momentos a mínimo cinco, hay cursos por ejemplo tenemos dos primeros medios, pero tenemos un tercero medio que va a ser cuarto el próximo año, que tiene 15 alumnos, entonces perfectamente ahí podríamos llegar a veinte o veinticinco alumnos.

SR. ALCALDE

Perfecto, como hay otros que están justo en el límite.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Como el cuarto del Colegio El Tabo, que tiene 40 alumnos. Nosotros hemos subido la matrícula, no obstante a mayor matrícula tenemos mayores ingresos de subvención y eso nos permite mejorar. Además de que hemos ido recuperando, porque el éxodo era bastante grande hacia las comunas aledañas. Hoy en día hemos ido recuperando las diferentes acciones que se realizan extra programáticas y con la calidad de la educación, hemos ido captando a los alumnos que se nos habían marchado de la comuna, es más está llegando gente de El Quisco, Algarrobo y Cartagena.

SR. GOMEZ

Me interesa de manera el tema de algunos programas, por ejemplo la rehabilitación de algunos niños con muchos problemas, es importante que continúe que no sea tan solo la atención de un psicólogo o de un psiquiatra, porque en los dos colegios tenemos problemas graves de violencia, de maltrato, de vulnerabilidad sobre sus derechos, hay varios niños que han sido vulnerados y ahí es importante hacer un trabajo desde educación que son los que están formando a estos niños, esa parte me preocupa a mí, que siga, que continúe, porque lamentablemente nuestra comuna ha recibido a niños de otras comunas como Santiago con problemas graves y hay que decirlo, no es una cosa que hay que ocultar.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

El PIE, que es el Programa de Integración Escolar, que permite a esos niños que presentan dificultades integrarlo en condiciones iguales a sus pares, en el proceso de enseñanza de aprendizaje, es el proyecto estrella de nuestra comuna y así está catalogado a través de la Seremi de Educación. Entonces una instancia que vamos a crear para fortalecer, es que en cada escuela vamos a tener una persona que va a coordinar ese programa, además desde el nivel central del Departamento de Educación, quien habla más un técnico, se encargan de supervisar y de generarle los recursos y promover las acciones en beneficio de esos niños. Este programa de todas maneras sigue.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

El Director Daem don Luis Díaz Soto expone en forma extensa y audiovisual sobre los diferentes programas que imparte el Departamento de Educación a los alumnos de la Escuela de Las Cruces y Colegio El Tabo.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Lo otro es que me gustaría señor Alcalde que usted informara sobre la actividad que se realizará el día miércoles.

SR. ALCALDE

Señores concejales mañana miércoles, tenemos la primera entrega de computadores notebooks, por un proyecto que se presentó y que en algún momento se les informó de 67 millones de pesos, por un total de 280 computadores. Llegan 50 computadores mañana.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Para finalizar y a modo de información quiero decir que se ha mejorado el estado de salud del alumno Cristóbal Galdames, por el que se han generado acciones como: contención y apoyo emocional, contacto con la familia por parte de la profesora jefe, ha estado informando de la evaluación del niño y de la necesidad de la familia, como por ejemplo se ejecutó una campaña solidaria en el que se reunió útiles de aseo, pañales, pijama, toallas. También se le prestó orientación legal a la abuela para resguardar la situación de tuición que le recae sobre el niño, por relación a la cercanía de la madre. Otra acción dice relación con el consultorio, para solicitar atención psicológica, no solo a la familia sino también a los apoderados que estuvieron otorgando la primera ayuda y de acuerdo a lo informado por la abuelita, la principal necesidad en este momento es de pañales. Yo terminada mi exposición me voy a dirigir al hogar del menor, para hacer otro aporte y también hemos hecho algunos recursos directo en dinero, para que ustedes como autoridades estén en conocimiento, porque yo sé que están preocupados, de hecho me han preguntado ustedes que acciones se están generando. Yo les voy a dejar al señor Secretario Municipal para que les entregue una copia. También hubo un aporte de recursos directo del centro de padres, de la Dirección de Educación, entonces para que ustedes sepan lo que se está realizando.

SR. ALCALDE

De parte del Municipio han existido aportes en dinero y recargas para celulares.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DAEM

Me consta y la Sra. Amelia ha sido una de las funcionarias que ha estado visitando constantemente el hogar. Esto es para su conocimiento señores concejales. Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Buenos días Alcalde y señores Concejales voy a dar lectura al Ord. N° 133 de fecha 5 de Septiembre de 2012.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con el propósito de someter a análisis y consideración la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

Se incorporan al presupuesto municipal recursos provenientes de la Subdere, para ejecución de proyectos PMU reasignados como sigue:

Ingresos Aumenta

Cuenta Denominación Monto M\$ 115-13-03 De otras entidades públicas \$928.000.

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Gastos Aumenta

Cuenta Denominación Monto M\$ 215-31-02 Proyectos \$928.000. Las identificaciones de las asignaciones presupuestarias del Proyecto PMU es el siguiente:

31.02.004.071 Inst. y Construcción de soleras, zarpas y veredas en diferentes calles Balneario Las Cruces \$928.000. Se adjunta Orden de Ingreso N° 0128510. Sin otro particular, se despide atentamente de usted, Mauricio Farías Monroy –Director de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE

Esto entiendo fue analizado por la Comisión de Finanzas, pero de todas maneras le damos la palabra a don José Muñoz Osorio.

SR. MUÑOZ

Fue analizado el día de ayer y además tenemos a la vista el Oficio N° 85 de fecha 10 de Septiembre de 2012, de la Directora de Control, que refrenda lo ya leído por la Sra. Claudia Martínez Pérez.

SR. ALCALDE

Procedemos a la votación de la modificación presupuestaria.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE

POR unanimidad de los concejales asistentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobada la modificación presupuestaria solicitada en Ord. N° 133 de fecha 5 de Septiembre de 2012, por la Dirección de Adm. Y Finanzas.

Vistos: El Ord. N° 133 de fecha 05 de Septiembre de 2012, del Director de Administración y Finanzas. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 04-26/11.09.2012. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, COMO SIGUE:

Ingresos Aumenta

Cuenta	Denominación	Monto M\$
115-13-03	De otras entidades públicas	\$928.000.

Gastos Aumenta

Cuenta	Denominación	Monto M\$
215-31-02	Proyectos	\$928.000.

Las identificaciones de las asignaciones presupuestarias del Proyecto PMU es el siguiente:

31.02.004.071	Inst. y Construcción de soleras, zarpas y veredas en diferentes calles Balneario Las Cruces \$928.000.
---------------	--

SR. ALCALDE

Continuamos con la lectura del Ord. N° 137 de fecha 10 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Adm. Y Finanzas (s).

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Voy a dar lectura al Ord. N° 137 de fecha 10 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Adm. Y Finanzas (s)

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con el propósito de someter a análisis y consideración la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

Considerando las obligaciones contraídas por la I. Municipalidad de El Tabo:

Gastos Disminuye

Cuenta Denominación Monto M\$ 215.21.01.001.014.001 Incremento Provisional Art. 2 D.L. 3501 de 1980 \$1.033.160. 215.21.01.004.007.000 Comisiones y Servicios en el Exterior \$2.000.000.

Gastos Aumenta

Cuenta Denominación Monto M\$ 215.21.02.002.001 Al Servicio de Bienestar \$3.033.160. Sin otro particular, se despide atentamente de usted, Claudia Martínez Pérez –Directora de Adm. Y Finanzas (s).

SR. ALCALDE

Señores concejales esto corresponde a lo que es aguinaldo de fiestas patrias y para poder realizar el traspaso al Servicio de Bienestar, para que ellos puedan tener su aguinaldo correspondiente.

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Es la segunda cuota del Servicio de Bienestar.

SRTA. MARIA AMPUERO SANCHEZ –DIRECTORA DE CONTROL

Buenos días Alcalde y Concejales. En relación al Ord. N° 137 donde se solicita modificación presupuestaria, si bien no alcancé a hacer el oficio de respaldo correspondiente, pero puedo informar que los montos para la modificación fueron revisados ayer con Karina Álvarez del Departamento de Contabilidad.

SR.TA. MARIA AMPUERO SANCHEZ –DIRECTORA DE CONTROL

Y de hecho se revisó los montos que faltaban, por el monto de la segunda cuota al Servicio de Bienestar y al hacer el traspaso completo quedaban las cuentas con saldo negativo, por ende la transferencia de los \$3.033.160. Así que está revisado por lo menos físicamente el día de ayer.

SR. ALCALDE

Estamos en condiciones de votar entonces el Ord. N° 137 de fecha 10 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Adm. Y Finanzas (s).

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada la modificación presupuestaria, solicita mediante Ord. N° 137 de fecha 10 de Septiembre de 2012, por la Dirección de Adm. Y Finanzas (s).

Vistos: El Ord. N° 137 de fecha 10 de Septiembre de 2012, del Director de Administración y Finanzas. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 05-26/11.09.2012. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, COMO SIGUE:

Gastos Disminuye

Cuenta	Denominación	Monto M\$
215.21.01.001.014.001	Incremento Provisional Art. 2 D.L. 3501 de 1980	\$1.033.160.
215.21.01.004.007.000	Comisiones y Servicios en el exterior	\$2.000.000.

Gastos Aumenta

Cuenta	Denominación	Monto M\$
215.21.02.002.001	Al Servicio de Bienestar	\$3.033.160.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Informe de Comisiones.

INFORME DE COMISIONES**SR. MUÑOZ**

Solamente indicar lo que ya fue visto, las modificaciones presupuestarias ya conocidas y sin mayor informe.

SR. COPIER

Alcalde, le vamos a hacer llegar a los colegas concejales, lo teníamos listo para entregárselo ahora con la Directora de Salud, el resultado de la encuesta que se hizo o el trabajo participativo que se hizo con la comunidad, el miércoles pasado. La verdad una de las cosas importantes, porque se trataban temas generales que afectaban a la larga el tema de salud que es globalizado, y principalmente un tema que es recurrente, que es el traslado de los pacientes en la mañana temprano hacia los centros de consultorio. Nosotros debíamos analizar, ver la forma ya que hemos hablado muchas veces aquí en este concejo, del problema que hay de locomoción colectiva de la comuna; Definitivamente Alcalde, hagamos una carta indicando que las empresas no están prestando el servicio.

SR. ALCALDE

Se mandó al Seremi de Transportes.

SR. COPIER

No ha reaccionado el Seremi de Transportes, porque esto lo llevamos hablando más de 2 años y si no hay reacción habrá que juntar a los vecinos y hacer una actividad en conjunto, porque parece que en este minuto las cosas se están solucionando con que la gente esté saliendo a la calle.

Nosotros sí debíamos ver la forma de acercar sobretodo a los adultos mayores que vienen de los lugares altos de la comuna, prestarles un servicio de transporte Alcalde, por única vez en el día, sabiendo los horarios hacer un recorrido y es importantísimo porque esa gente se levanta a las 6 de la mañana, sale a las 6:30 horas, a esperar locomoción, la que no llega hasta las 7:00 horas y muchas veces llegan atrasados. Analizar lo que estamos haciendo con el tema del agua que se está vendiendo en el sector alto, tenemos que tener alguna ingerencia, no hay resolución sanitaria para los camiones que transportan y venden el agua. Entonces hay temas que son recurrentes y que en los tres grupos que se convocaron. Entonces yo dije que lo iba a traer como propuesta el tema del transporte sobretodo para los adultos mayores, a los centros de salud primaria. Para que lo analice, Alcalde.

SR. GOMEZ

Sobre la solicitud que está planteando el Concejal Copier, no sería mejor que salud hiciera el tema por teléfono y no tuvieran que levantarse los adultos mayores a las 5 o 6 de la mañana, para que los atiendan a las 3 o 4 de la tarde, sería una solución mucho más efectiva que salud atienda el teléfono.

SR. COPIER

Colega, los exámenes no se los pueden hacer por teléfono.

SR. GOMEZ

No, pero yo hablo de la hora.

SR. COPIER

Se está implementando el tema de las llamadas telefónicas para las horas médicas. Yo me refiero a la gente que se viene a atender en la mañana. Porque la toma de exámenes se pudo extender hasta las 7:45 horas, porque tienen un tiempo de 30 minutos una vez tomados para llegar al Hospital de San Antonio.

SR. MUÑOZ

Me gustaría hacer una aseveración con respecto al tema de salud, me interesa sobre manera, que se pudiera vincular una reunión político, técnico –administrativo con el Concejo Municipal, creo que la mesa tiene un pie cojo y esa reunión no se ha generado. Se ha generado una reunión con nuestros funcionarios, se ha presentado la nueva directora, se ha generado la reunión comunitaria, pero falta la más importante creo, que es la visión nuestra de cómo vemos que opera la salud, ya que creo que aquí no hay ningún colega concejal, salvo que tenga una visión totalmente distinta, que no tenga de algún usuario, alguna queja o alguna mirada distinta con respecto a como se atiende la salud de El Tabo. Si bien es cierto hemos mejorado en forma ostensible, no contamos con la estructura idónea para atender, pero aún así prestamos el servicio y hemos recuperado inclusive, usuarios que estaban en la Comuna de El Quisco, Cartagena que han vuelto a ser Per Cápita nuestros. Pero no es menos cierto y no es la instancia para decirlo, no lo voy a decir, necesito señor Alcalde, que podamos generar esa reunión tanto con la Directora Administrativa, como con la Directora Técnica, para que los concejales podamos decir la mirada nuestra que corresponde por ley, decir la parte de fiscalización y la visión que muchos usuarios no se atreven a decir y que se sienten no bien, ese es el tema, creo que hace falta que nos miremos a los ojos y nos digamos las cosas, porque podemos decir en forma distinta a la comunidad una cosa y muchas veces entiendo en esa reunión, porque era de carácter distinto no se permitió que algunos usuarios hicieran público algún malestar que tenían de cómo habían sido atendidos. Entonces que se pudiera generar esa reunión señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Entiendo que fue una reunión abierta la del diagnóstico.

SR. COPIER

No concuerdo con lo que usted dice, participaron en la primera hora los concejales Román y García. Yo estoy de acuerdo con lo que usted dice concejal, a las cosas hay que participar y enterarse como son. El tema fue absolutamente abierto, la gente reclamó desde el tema de los perros que es un tema recurrente hasta la atención de algunos funcionarios. Por eso les voy a hacer llegar el documento como informativo. Y yo no he concordado de hace 2 años con observaciones de este concejo, si hay atenciones que son puntuales que tal vez, no están a la altura de lo que nosotros hemos impartido en salud, pero que la salud ha mejorado un mil por ciento. Ha mejorado un mil por ciento y eso lo tenemos que reconocer y siempre van a haber reclamos, pero uno tiene que ir al lugar donde se pueda informar bien del reclamo. Una vez me acuerdo que se hizo una denuncia por unos funcionarios que estaban comiendo completos en El Tabito y fueron descubiertos. Ahora no se consulta el fondo y el fondo era que esos funcionarios estaban en un turno de 24 horas, que venían de un traslado de San Antonio, no desviaron su ruta y ellos necesitaban comprar algún producto para comer, porque no habían almorzado debido al traslado, entonces uno tiene que ir más al fondo de las cosas.

SR. GARCIA

En relación a lo que dice el Concejal Copier, la denuncia yo la hice y afortunadamente tuvo muy buena respuesta del Departamento de Salud en esa ocasión. La ambulancia, yo lo siento, si yo trabajo y soy profesor, a mí para eso me pagan y si tengo 24 horas trabajando como profesor, yo veré como me alimento, pero no puedo estacionar una ambulancia 30 minutos para comprar un completo, eso yo lo pude verificar con mi reloj y a menos de 100 metros de la ambulancia, esa denuncia se la hice a la señorita Beatriz Piña y muy bien informado, quien tomó cartas en el asunto, como también hice la denuncia en San Antonio.

SR. GARCIA

El Concejal Copier dice "hemos mejorado en salud", era que no, han llegado recursos, ha implementado recursos la Municipalidad, además de eso la población ha crecido, si estuviéramos como 3 años atrás entregando lo mismo en salud, seríamos un desastre, la población ha crecido, es lo mismo que educación, no podíamos tener los mismos colegios que teníamos 10 años atrás, tenemos que mejorar, si la población ha mejorado. Tenemos que ser muy positivos en hacer un análisis o una crítica. Yo estuve en esa reunión y efectivamente recibí información, fue abierta, tengo que decirlo, la gente expuso los problemas ahí, tal vez no están escritos porque no los he visto, pero voy a ver el informe. Hay muchas necesidades en salud e insisto con la salud de la gente no se juega, yo tengo mucha información de salud, si voy a la posta 3 veces al día es poco, llevo gente, llevo alumnos para que se atiendan, voy a conversar, no voy en son de molestar a los funcionarios, todo lo contrario, muchas veces he ido a solicitar algún favor para algún vecino, así que no pudo decir que me han atendido mal, pero sí falta en el tema de salud y falta mucho.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Respecto al tema del agua, creo que si hay que tomar un programa de prevención, en conjunto con salud, porque nosotros si hemos tenido denuncias de personas que están teniendo presencia de bacterias por consumo de agua que se está vendiendo en los camiones aljibes y que no han podido ser diagnosticadas en el hospital, pero se han ido a hacer tratamientos a Santiago y que los síntomas principalmente son problemas en la descamación de las uñas, o presencia de alergias que nunca se habían presentado y una de las razones sería presencia de una bacteria que puede venir en un agua contaminada. Creo que en algún momento cuando se armó la contaminación en el Colegio La Greda, el Seremi de salud financió una toma de muestras masiva en el sector, para definir cuál era la causa. Yo creo que aquí si amerita, que a través de salud en conjunto con la municipalidad, citemos al Seremi de Salud, porque ya a la Oficina Provincial le hemos enviado oficios y no han tomado ninguna medida, salvo informarnos a los 3 meses después que no tienen competencia porque los camiones no están regulados en Chile y los camiones aljibes siguen sacando agua de la Quebrada de Córdova para venderle a la gente y es algo que todos sabemos pero hay que tomar una medida, porque estamos viendo presencia de enfermedades.

SR. ROMAN

Alcalde, quería comentar a cerca del punto que comentó el Concejal Copier sobre la locomoción colectiva. Es una inquietud de hace mucho tiempo de este concejo y no había resultado, por iniciativa propia a través de la Diputada María José Hoffmann, pedí una reunión con la Seremi de Transportes y le hice ver la inquietud de nuestros vecinos, hoy día se está trabajando en el tema de fiscalización, no lo quería decir porque son fiscalizaciones anónimas, vamos a esperar resultados para hacérselos saber. Y los esfuerzos de la administración también estuvieron, porque hubo partes, fiscalizaciones en verano, en temporada baja, así que estemos no tranquilos, pero ya se está haciendo algo y tengo los respaldos.

En mi tema de comisión de seguridad, decir que en la Municipalidad de El Tabo se realizó la segunda reunión de la Comisión de Seguridad Pública, donde participaron varias comunas y el Encargado de Seguridad Publica que es don Giovanni Rivadeneira, donde se comentaron las experiencias de las diferentes comunas y se sacan las iniciativas y conclusiones para que cada comuna vaya mejorando e implementándolas en cada realidad local.

También comentar de la iniciativa de colocarle nombre de la mascota, ayer lunes se reunió la comisión donde habían llegado 12 nombres y se escogió el nombre oficial de la mascota que sería "Tabufi".

SR. ALCALDE

Voy a dar lectura al acta. Siendo hoy lunes 10 de Septiembre de 2012, siendo las 10:15 horas y de acuerdo a las bases del denominado Póngale Nombre a la Mascota de Seguridad Ciudadana, realizado desde el 1 de Agosto al 23 de Septiembre de 2012, en el cuál se han recepcionado 12 propuestas. El jurado integrado por los directores de los departamentos de El Tabo, ha elegido el nombre de Tabufi, para la mascota de Seguridad Ciudadana. Firman la Sra. Yazna Llullé, la Sra. Beatriz Piña, la Sra. María Paz Rubio, Sr. Pedro Espinoza, Sr. Osvaldo Román, Sr. Carlos Guzmán, Sra. Paula Cepeda, Sra. Claudia Martínez, Srta. Maria Ampuero y el Sr. Juan Painequir. Esta es el acta de la elección del nombre de la mascota, para el Departamento de Seguridad Ciudadana.

Y lo otro es que le voy a entregar a cada colega, los turnos que hará el Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana en días de fiestas patrias.

SR. GARCIA

Señor Alcalde, una consulta al Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, tengo dos inquietudes, primero una pregunta ¿los furgones de carabineros de El Tabo y Las Cruces, están óptimos, están funcionando?

SR. ALCALDE

Uno solo entiendo.

SR. GARCIA

Ocurrió un robo a las 17:00 horas en Av. Miraflores y a las 3 horas apareció Carabineros y Seguridad Ciudadana todavía no llega. Yo felicito al Concejal Román por estar trabajando en el tema de la locomoción colectiva, ojala que ese trabajo sea más productivo y también por este informe, pero sabe una cosa, yo sigo siendo de mi comuna ¿Qué pasa con la gente nuestra en invierno?, la seguridad, porque no está si tienen menos trabajo, porque no está Seguridad Ciudadana cuando se requiere, yo sé que ellos no pueden tomar preso a nadie, pero sí pueden aportar antecedentes a Carabineros, por eso pregunté sobre los furgones, porque no es posible que hay un solo furgón de carabineros, alguien tiene que reclamar y así como habló con la Diputada concejal Román, reclámele para que nos mande o nos consiga por lo menos un furgón. Yo creo Concejal Román que usted puede hacer esa gestión a través del Gobierno, necesitamos con urgencia un furgón más en la Comuna de El Tabo o movilización, no es posible que carabineros llegue caminando y después de tres horas. Lo muchachos que robaron por antecedentes que se recabaron, tomaron la micro ni siquiera andaban en vehículo, es decir pobres, ordinarios y ladrones. Y Seguridad Ciudadana podría haberlos seguido, entonces los departamentos cuando se crean es por necesidad. Y a la persona que le robaron es un vecino y que conste que no estoy hablando de política, porque no puedo ser más transparente, no soy santo de su devoción, pero es un vecino de acá, y a esa gente hay que ayudar.

SR. ROMAN

Concejal García, solamente decirle, que generalmente cuando se hacen las denuncias son denuncias serias, yo creo que es serio, decir que se llamó a Seguridad Ciudadana y que todavía no llega, para mí eso es delicado. En cuanto al tema de Carabineros de Chile le quiero decir colega, que el año 2010-2011 teníamos 17 carabineros aquí, y hoy día hay 27 carabineros, también hay que ver que han llegado aportes.

SR. GARCIA

No sirve.

SR. ROMAN

Bueno, ese es un tema institucional de ellos, pero han llegado aportes. Existía un solo furgón de carabineros, hoy día existen dos, hay uno malo, no sé cuál será la falla, pero voy a hacer las averiguaciones y se los voy a informar en el próximo concejo, concejal García.

SR. ALCALDE

Señores concejales, antes de continuar con los informes de comisión, indicarles que la Dirección Jurídica Municipal, va a sostener una reunión el día jueves 13 de Septiembre de 2012, a las 9:00 horas, donde se están citando la mayoría de las instituciones que rigen para la comuna y para toda la Provincia de San Antonio, como Carabineros de Chile, Bomberos, GRASS el Grupo de Rescate Anfibio, Inspección y Seguridad Ciudadana de la Comuna de El Tabo, Onemi Provincial, Dirección de Tránsito, Taxibuses, Taxis Colectivos, Esva, Alarmas del Pacífico, Cámara de Comercio, Radioemisoras FM, para ver el trabajo que se va a realizar en estas fiestas patrias.

SR. MUÑOZ

Señor Alcalde, en mi calidad de Vice Presidente de la Asociación Provincial de Municipalidades, haré llegar una solicitud al Coronel de Carabineros de San Antonio, el día de hoy en forma urgente, haciéndole ver el tema de la no concurrencia de los funcionarios policiales en la Comuna El Tabo y sus falencias y para mayor respaldo de la misma, solicito que usted pueda hacer lo mismo, que por escrito le haga ver al señor Prefecto de Carabineros, que es el encargado de la Vª Zona Policial, que nuestra zona es muy visitada por mucha gente y además concuerdo por lo dicho por el Concejal García que durante la semana a nuestra gente que vive en la comuna, no está respaldada con el tema de seguridad, porque no cuentan con los medios. Pero también no le corresponde al Concejal Román dar cuenta a nosotros, porque él es encargado de la comisión como yo de administración y finanzas, que doy cuenta de lo obrado y de las modificaciones presupuestarias, hasta ahí llega mi rol, pero es lo que le conmina al Concejal García que hay mucho involucramiento de parte de un concejal, con respecto a dar respuestas a cosas que no le competen. Si el encargado de la comisión es aquel funcionario público, que está contratado para tal efecto, el que debe dar cuenta al concejo, no el concejal. Como el informe escrito tiene que hacerlo llegar el funcionario público encargado al concejo, no el concejal, cada uno en su rol. Pero también aquí lo que demuestra que no hay una coordinación con el hecho relatado de esa persona a la que le robaron en su domicilio a las 17:00 horas, que está cercano a la Plaza de El Tabo, a 100 metros de la Plaza de El Tabo, a 350 metros del Reten de Carabineros y no llegó ni Seguridad Ciudadana con la prontitud que debiera llegar.

SR. ROMAN

Solamente decirle al Concejal Muñoz, que estos turnos se los hice llegar por el respeto que les tengo a mis colegas.

SR. ARAVENA

Una consulta señor Alcalde, el Memorando N° 687 de la Sra. María Paz Rubio, que es referente a la Escuela de Fútbol de la Universidad de Chile ¿Qué se va a hacer con esto al final?

SR. ALCALDE

Ustedes solicitaron que esto llegara acá, porque lo iban a analizar y que por escrito llegaran las tres sugerencias que tenían, las pudieran definir y acotar que entiendo se iba a tratar en forma exclusiva, para ver la opción que se iba a tomar.

SR. ARAVENA

De acuerdo a lo que dice la Sra. María Paz Rubio, ella sugiere la opción N° 2 de un cincuenta y cincuenta por ciento. Entonces cuando se llevaría a cabo esto, porque esto está resuelto ya.

SR. ALCALDE

No, aquí se está proponiendo para resolver, se está sugiriendo la alternativa dos, ya que es la más conveniente. Voy a dar lectura al Memorandum N° 687 de fecha 6 de Septiembre de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario.

Por medio del presente comunico a Ud., que de acuerdo a la última reunión realizada con la Comisión de Deportes y representantes de la Escuela Oficial de Fútbol de la Universidad de Chile, con el claro objetivo de querer desarrollar de forma privilegiada un proyecto deportivo en la Comuna de El Tabo. Para esto se deben considerar las siguientes alternativas de financiamiento:

1. Municipal –Social: 100% municipal más royalty.

2. 50-50: Municipio 50% infraestructura (campo deportivo)

U. de Chile 50% Financiado a través de pago de mensualidades para los siguientes gastos.

Recursos Humanos:

Director de escuela (representante Universidad de Chile)

Coordinador (representante U. de Chile)

Profesores con títulos (cantidad dependen de los alumnos inscritos)

Implementación

Utilero

Paramédico

Royalty

Valor mensualidad \$15.000.

Valor inscripción \$25.000.- (incluye equipo-polera-short-medias originales)

3. Privada: arriendo al Municipio. De acuerdo a las alternativas mencionadas y conocidas se sugiere considerar la alternativa N° 2, ya que es la más conveniente, debido a que el Municipio solamente facilitaría la instalación deportiva y el resto la U. de Chile, quienes serían los responsables de desarrollar este proyecto. Sin embargo, el objetivo es poder darles la oportunidad a todos los niños de escasos recursos, para que participen de este proyecto, logrando una mejor cultura y calidad de vida en ellos

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Sin otro particular, saluda atentamente a usted, María Paz Rubio Vera- Directora Desarrollo Comunitario.

SR. ARAVENA

¿Habría que votarlo?

SR. ALCALDE

Si, pero tienen que ver si está de acuerdo con la sugerencia que hace la Dideco.

SR. MUÑOZ

Apruebo Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Lo apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Se aprueba Alcalde.

SR. GOMEZ

Lo apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada la alternativa N° 2, contenida en el Memorandum N° 687 de fecha 6 de Septiembre de 2012, referente a la Escuela de Fútbol de la U. de Chile.

Vistos: El Memorandum N° 687 de fecha 6 de Septiembre de 2012. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 06-26/11.09.2012, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA ALTERNATIVA N° 2, QUE CONTEMPLA:

MUNICIPIO: 50% INFRAESTRUCTURA (CAMPO DEPORTIVO)

U. DE CHILE: 50% FINANCIADO A TRAVES DE PAGO DE MENSUALIDADES.

PARA PROYECTO FILIAL DE FUTBOL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN LA COMUNA DE EL TABO.

SR. ALCALDE

Continuamos con los Informes de Comisión.

SR. GARCIA

En cuanto a la Comisión de Educación, reiterar la reunión del día 28 de Septiembre, es importante esa reunión para que podamos asistir, porque allí se está jugando un poco el futuro de nuestros hijos, de la educación de la Comuna de El Tabo, donde nosotros tenemos que participar activamente. Se realizó un desayuno de parte del Departamento de Educación y la I. Municipalidad de El Tabo, para las niñas y niños que compitieron en el Campeonato de Voleibol Regional, fue muy agradable, se escuchó la palabra del señor Alcalde, de la Directora del Colegio El Tabo, del Director de Educación y de quien les habla, dejando previamente establecido, que lo más importante en estos deportistas es la formación personal y valórica. Se dijo que la Comuna de El Tabo en cuanto a imagen y disciplina está muy bien puesto, en la Provincia de San Felipe, Quillota, Valparaíso y Viña del Mar. Esto termina el día 14, se va a hacer entrega de una distinción de parte del Municipio, Departamento de Educación a cada alumno, por haber obtenido el 4º lugar en sub 14 y el 2º lugar en la sub 16 en el Campeonato Regional de Voleibol año 2012.

SR. COPIER

Señor Alcalde, yo había conversado con usted respecto a que hay varios reclamos por las colaciones que se imparten en la Escuela de Las Cruces.

SR. ALCALDE

Se lo derivé al daem y no he tenido información al respecto.

SR. COPIER

Porque hay reclamos por el aspecto o sabor de la comida. Y cuando los apoderados le consultan al director el responde que no soporta niños mañosos. Entonces no es la actitud que debería tener un director, se lo comento para que vea el tema. Si usted le toma el olor antes de que sirvan la comida, a las bandejas no tienen el mejor aspecto, parece que no son bien higienizadas.

SR. GARCIA

Señor Presidente, decir que hay una empresa que es fiscalizada incluso por el Ministerio de Salud, así que habría que denunciar a la Junaeb, para que vengan a fiscalizar.

SR. COPIER

Por eso hice la denuncia al Alcalde y al Daem.

SR. GARCIA

El Director no es que tenga mucho conocimiento al igual que yo, porque puede que la bandeja tenga mal olor o tenga otra cosa más complicada. Entonces a quien le corresponde ver el tema es la Junaeb que es quien contrata a la empresa. Y las manipuladoras están en constante perfeccionamiento y fiscalización, no sé si pasa en la Escuela de Las Cruces pero en el Colegio de El Tabo así es.

SR. GOMEZ

Sin informe.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Correspondencia.

CORRESPONDENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL

Hay un Memorándum N° 603 de fecha 10 de Septiembre de 2012, que hace llegar la Sra. Paula Cepeda que dice lo siguiente:

Junto con saludarles, el presente es para solicitar a Ud., acuerdo de concejo para adquisición de terrenos ubicados en parcelas 214-215, del ex Fundo Chépica.

La solicitud se basa en la necesidad de generar espacios públicos, en el sector alto de la comuna.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito acuerdo de concejo para compra del terreno y autorizar al Sr. Alcalde a realizar la transacción con el propietario por un monto que no exceda las 180 UF, por ambos terrenos.

Se adjunta antecedentes respectivos, informe de Dirección de Obras, Informe de Dirección Jurídica. Sin otro particular, saluda atentamente, Paula Cepeda Zavala –Secpla.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

La Dirección Jurídica analizó los títulos de dominio.

SR. GARCIA

¿El dueño es don Juan Carlos Tiznado?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

No, son la Sra. Marta Marina y Emilio Pablo Sudy Moya. En el Oficio que emitió la Dirección de Obras, el día 16 de Noviembre de 2012, están los planos de las parcelas. Ese oficio lo pedí que me actualizaran en el mes de mayo, pero hubo un desfase en la Dirección de Obras que me lo explicaron ayer en la tarde y ellos se comprometieron a tenerme el informe hoy redactado, pero hasta ahora que estoy en el Concejo, no me lo ha hecho llegar, que yo esperaba me lo hicieran llegar en el transcurso de la mañana.

SR. GOMEZ

Yo creo que esto debería quedar pendiente hasta que tengamos el informe de la Dirección de Obras. ¿Qué va a hacer señor Presidente lo vamos a votar o lo va a dejar para el próximo concejo?

SR. ALCALDE

Por Plano Regulador no debería variar la información.

SR. MUÑOZ

Pero podemos votarlo mientras llega el informe de la Dirección de Obras.

SR. ALCALDE

Sí, votémoslo no más.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Lo apruebo señor Alcalde, con la observación que no está el Informe de la Dirección de Obras.

SR. ALCALDE

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación la adquisición de las parcelas 214-215 del Ex Fundo chépica.

Vistos: El Memorándum N° 603 de fecha 10 de Septiembre de 2012. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 07-26/11.09.2012, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA ADQUISICION DE TERRENOS UBICADOS EN PARCELAS N° 214 -215 DEL EX FUNDO CHEPICA, DE LA COMUNA DE EL TABO. Y AUTORIZAR A SR. ALCALDE A REALIZAR LA TRANSACCION CON EL PROPIETARIO POR UN MONTO QUE NO EXCEDA LAS 180 UNIDADES DE FOMENTO.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Varios.

VARIOS

SR. MUÑOZ

Señor Presidente, la semana pasada y en dos concejos anteriores hicimos alusión a la compra de un terreno llámese Parcela 21 y solucionar el tema de tránsito de vehículos, personas, urbanización que tiene que ver con alcantarillado, luz y agua potable de un vasto sector de la comuna señor Alcalde, que no tiene solución hoy ni la tendrá mañana si nosotros no adquirimos un bien raíz que hay ahí, que es una parte de la Parcela N° 21 y además lo convertiríamos en un BNUP del minuto que lo compramos. Para dejarlo explícito en el tema. Como son temas que no pueden ir quedando inconclusos y van quedando en concejos hacia atrás, yo sugiero señor Alcalde, que usted pudiera generar la concreción de la compra del terreno que la persona está dispuesta a vender y que nosotros estamos en condiciones de comprar. Y si él nos dice que en la totalidad la parcela vale 100 millones de pesos, nosotros no estamos en disposición de comprar por cien millones, pero según entiendo la municipalidad tiene los 30 millones de pesos para comprar hoy la fracción que está dispuesto a vender y que nosotros requerimos y nos sirve el otro trozo de terreno, porque no lo necesitamos. No sé que le parece a usted señor Alcalde y al resto del concejo.

SR. ALCALDE

Opiniones señores concejales.

SR. GOMEZ

Lo teníamos aprobado Alcalde, lo que hay que modificar ahora es que sea el Lote B, porque es ese el que está vendiendo en \$30.000.000 y antes estaba la información que se vendía la parcela completa.

SR. GARCIA

En la visita que hicimos a terreno en el mismo instante a la Sra. Paula Cepeda, le hice esa sugerencia, si nosotros necesitábamos solamente un acceso, para qué íbamos a comprar toda la parcela.

SR. COPIER

¿Cuáles son las condiciones que ponían, las cláusulas que quería poner?

SR. GOMEZ

Quería paso de servidumbre que quedara por sécula para él.

SR. COPIER

Que es la misma que se le va a otorgar a todos los habitantes de San Carlos.

SR. GOMEZ

Para todos, si va a quedar como calle.

SR. ROMAN

Pero lo importante, es que no le íbamos a dar el ancho, bajarlo el ancho a la calle para darle otro uso, dejar una franja a parte de la que se utilizará como calle.

SR. ALCALDE

Mientras traen el documento para poder votarlo, continuamos con los varios.

SR. COPIER

Hay una solicitud del Jardín Integra, del que nos hemos olvidado y que también pertenece a nuestra comuna y están los niños de nuestra comuna. Y yo exijo que a esos niños se les transporte como se les transportaba antiguamente, porque que me digan que es una institución privada, que por eso la municipalidad no les puede prestar servicios. Aquí nosotros le prestamos servicios a otras instituciones privadas de transporte de niños y nadie a dicho nada. Los niños de Integra necesitan el transporte, sobretodo los que viven en el sector alto de El Tabo. Tenemos que buscar la forma de transportar a esos niños Alcalde.

SR. ALCALDE

Tuve una reunión con la nueva directora quedó de invitarnos a una reunión para ver los horarios, inclusive ese día estaba don Luis Díaz y también lo dejó invitado.

SR. COPIER

Perfecto.

Otra cosa Alcalde, la cuneta de todo el frente de la posta, quedó tan alta con los trabajos que se hicieron, que mucha gente que se baja de los autos, tiende a caer. Demarcarla por último con pintura amarilla así como está por el medio del bandejón central, para que la gente se dé cuenta la altura que tiene.

SR. ALCALDE

Vamos a retomar el tema de la adquisición del terreno ubicado en Parcela 21 de San Carlos Alto.

Voy a dar lectura al Memorandum N° 427 de fecha 18 de Junio de 2012.

Junto con saludarles, el presente es para solicitar a ud., acuerdo de concejo para adquisición de terreno ubicado en Parcela N° 21 San Carlos Alto.

La solicitud se basa en los diversos problemas que se generan en el sector como:

Acceso limitado y de riesgo para las personas que viven en la Unidad Vecinal N° 7 N° 6 de nuestra comuna. Según Ficha de Protección Social en este sector residen aproximadamente 370 personas. Actualmente la única vía de acceso es por "Camino vecinal San Carlos Alto".

Las comunidades y residentes requieren de un paso servidumbre para ejecutar proyectos de saneamiento, los cuáles se encuentran sin avance por el alto costo que se les exige para cruzar por alguno de los terrenos privados.

La ausencia de espacios comunitarios y de esparcimiento limita la cantidad de vida de los residentes del lugar, principalmente adultos mayores.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito acuerdo de concejo para compra del terreno y autorizar al Sr. Alcalde, a realizar la transacción con el propietario por un monto que no exceda las 1.547 UF.

Se adjunta antecedentes respectivos: Informe de Dirección de Obras, Informe de Dirección Jurídica, Certificado de Avalúo Fiscal, propuesta de zonificación y firma de vecinos que realizan o presentan esta solicitud. Sin otro particular, saluda atentamente Paula Cepeda Zavala –Secpla.

Procedemos entonces a la votación.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala de concejo, más mi voto de aprobación queda aprobada la adquisición de terreno ubicado en Parcela N° 21 B en San Carlos Alto.

Vistos: El Memorandum N° 427 de fecha 11 de Septiembre de 2012. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 08-26/11.09.2012, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA ADQUISICION DE TERRENO UBICADO EN PARCELA N° 21 B EN SAN CARLOS ALTO, DE LA COMUNA DE EL TABO. Y AUTORIZAR A SR. ALCALDE A REALIZAR LA TRANSACCION CON EL PROPIETARIO POR UN MONTO QUE NO EXCEDA LAS 1.547 UNIDADES DE FOMENTO.

SR. ROMAN

Alcalde posibilidad de seguir trabajando en la ordenanza municipal, ya sea para ir ordenando las ferias artesanales.

SR. ALCALDE

Entiendo que la Directora de Control una persona, la Srta. Rosemarie Hermann está destinada para el ordenamiento de las ordenanzas municipales.

SR. ROMAN

No, alcalde las modificaciones a las ordenanzas.

SR. ALCALDE

Cuando ustedes gusten, hacer una reunión de comisión.

SR. MUÑOZ

Después de la reunión de comisión de educación el día 28 de Septiembre del presente.

SR. ALCALDE

Entonces lo dejamos para el día 28 de Septiembre, a las 10:30 horas, aproximadamente.

SR. ROMAN

Lo otro es que el día 23 de Julio de 2012, los vecinos del Estero de Chépica ingresaron una solicitud.

SR. ALCALDE

Dice: ruego tomar a bien lo siguiente: Es de mucha importancia para nuestro sector, mantener el cuadrado, rotonda que figura en nuestro Plano de Subdivisión del Estero de Chépica ubicado en Calle Uno El Estero, cuyo perímetro es Noreste Hijueta N° 14 en 28 metros, Noreste Hijueta por dos de 7 metros, al Sureste prolongación de la Hijueta N° 20, en 25 metros, más 10 metros de camino. Al Suroeste con hijuela N° 23, con 29, 6 metros. Este lugar facilita la posibilidad de desenvolverse vehículos como autos, camionetas y buses que han entrado equivocadamente y a futuro convertir en ella una plazoleta y sede social. En el Plano Regulador se omite lo antes señalado y con vuestra diligencia se oficia la necesidad de dar prosperidad a nuestro sector. Sin otro particular, se agradece vuestra cooperación, vecinos Estero de Chépica. Haydee Palma Román –Presidente Junta de Vecinos Estero de Chépica, Carlos Quezada Comisionado Estero de Chépica.

Esto debe estar supuestamente en la Dirección de Obras. Don David Gárate, tome nota para consultar en la Dirección de Obras.

SR. ARAVENA

Sin varios.

SR. GARCIA

Sin varios.

SR. GOMEZ

Sin varios.

SR. ALCALDE

Hay que votar el cambio de fecha de la Sesión de Concejo del 18 al 25 de Septiembre de 2012.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Lo apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación se aprueba el cambio de fecha de la sesión de Concejo del día 18 al 25 de Septiembre de 2012.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 09-26/11.09.2012, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, CAMBIAR LA SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, PARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales siendo las 11:38 Hrs. Terminamos esta Sesión Ordinaria.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde